

ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA

12 DE FEBRERO DEL 2021

HORA 04:00 PM

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las cuatro de tarde del doce de febrero del dos mil veintiuno, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Presidente del Consejo Regional, Ing. Teobaldo Quispe Guillen, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Pelayo Marca Villantoy
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalón Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Hugo Romel Espinoza Ancalle
- Jaime Escobar García

Contando con el quórum reglamentario, el Presidente del Consejo Regional dio por iniciada la sesión extra ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con la observación del consejero Ernesto Sánchez Zorrilla, quien realiza la observación: el proveedor no va condicionar primero páguenme de Pampas, Churcampa, para poder yo arrancar la planta de Lircay; debiendo decir: el proveedor no va condicionar primero páguenme de Pampas, Churcampa, para poder ya arrancar la planta de Lircay.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO EN EL EE.SS. HOSPITAL DE ACOBAMBA, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE ACOBAMBA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"

El Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; a través del oficio N°060-2021/GOB.REG.HVCA/GGR ha solicitado asunto; aprobación y autorización para la contratación directa del proyecto "Adquisición de Generador de Oxígeno Medicinal, Construcción de Infraestructura de Almacenamiento en el Establecimiento de Salud del Hospital de Acobamba, distrito Acobamba, provincia Acobamba, departamento de Huancavelica, referencia N.º 77 -2021-GOB.REG.HVCA/GGR-ORA. Memorandum N°028-2021/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA, informe legal N° 023-2021-GOB,REG.HVCA-ORA/PSAP. Para dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, asimismo remitir los documentos de la referencia que da la viabilidad del informe técnico, legal, para la contratación directa de generador de oxígeno medicinal del proyecto "Adquisición de Generador de Oxígeno Medicinal, Construcción de



Infraestructura de Almacenamiento en el Establecimiento de Salud del Hospital de Acobamba, distrito Acobamba, provincia Acobamba, departamento de Huancavelica” para su evaluación y aprobación a efectos de enfrentar el estado de emergencia nacional por la grave circunstancia que afecta la vida de los pacientes Covid 19 adjunto el documento en 134 folios , sin otro en particular hago propicio la ocasión para expresarle mi especial consideración atentamente ingeniero Giovanni Ñaupari Yacolca gerente general regional. A través de este documento nos han hecho llegar para solicitarle, los documentos esta tanto el informe legal, como el informe técnico en el Whatsapp que se les ha enviado señores consejeros, a plenitud del gerente general para que nos pueda brindar la exposición en el tiempo establecido sobre eso estaríamos determinando sobre esta decisión que hace la parte ejecutiva al pleno del consejo regional.

El Gerente General del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Poder informales que la sub gerencia de obras ya a la fecha ha remitido un informe en el cual data recepción, conformidad de entrega de la planta de oxígeno medicinal del hospital de Acobamba para efectivizar el pago correspondiente, asimismo indicarles que el día lunes una comisión, se hizo efectiva a la ciudad de Lima, para poder ver en campo, las instalaciones delo que es la planta de oxígeno, la cual está funcionando correctamente y obviamente ya se nos ha hecho entrega al gobierno regional. Los señores de la empresa están a la espera que el gobierno regional poder recoger los y ponerlo en marcha.

El director de la oficina de administración del Gobierno Regional; manifestó lo siguiente; En esta oportunidad estamos tomando otro tipo de modalidad para la adquisición de esta planta de oxígeno, en vista que los proveedores, ningún proveedor quiere darnos con los tiempos establecidos normalmente, estamos acelerando para poder nosotros correr con los pagos correspondientes a nuestro proveedor y poder recoger la próxima semana esta planta y ponerlo en funcionamiento. Esto en merito a los informes técnico y legal, que han presentado tanto oficina de abastecimiento, como asesoría legal.

El funcionario del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; la sub gerencia de obras enmarcado a la declaratoria de emergencia sanitaria, el 03 de febrero, ha realizado el requerimiento correspondiente, cuyo objeto de la contratación es la adquisición de generador de oxígeno medicinal para la provincia de Acobamba, considerando un sistema de contratación a suma alzada, la capacidad de producción es de 10 metros cúbicos por hora, ha adjuntado sus respectivas características que debe contener cada uno de estos equipos, asimismo el lugar de entrega detallado en el requerimiento, viene hacer la entrega de los bienes, la prueba de funcionamiento se realizara en las instalaciones del proveedor adjudicado, para lo cual se deberá verificar con el equipo técnico correspondiente el cumplimiento de estas especificaciones. El traslado del generador de oxígeno medicinal de las instalaciones del proveedor adjudicado, estará a cargo por la entidad, en este caso la provincia de Acobamba. Detalla el plazo de entrega de 7 días calendarios que se contabilizaran a partir de la notificación de la carta de invitación, todo esto se realizara en las instalaciones del proveedor adjudicado, va entregar, 01 unidad de compresor de aire; 01 unidad de compresor de oxígeno, 01 unidad de compresor secador de aire, 01 unidad de compresor de tanque de aire, 01 unidad de tanque de oxígeno, 01 unidad de generador de oxígeno, juego de filtros, prefiltros, post filtros, 01 unidad de estación de llenado manífol. También se ha detallado la forma de pago al 100 por ciento del valor adjudicado a la entrega de bienes, prueba de funcionamiento del generador de



oxígeno medicinal con la respectiva capacitación y asistencia técnica al personal designado del hospital. La oficina de abastecimiento a través del área de proceso ha realizado la indagación de mercado, el 3 y 4a enviado las cotizaciones a 11 proveedores, que se dedican al objeto de la convocatoria, de las cuales nos han contestado dos empresas, la Empresa Laboratorio Técnico Industrial SAC la empresa alma repuestos, de acuerdo a la evaluación y validación que realizó el área usuaria, de acuerdo al tema de costo- beneficio, ha determinado que la Empresa Laboratorio Técnico Industrial SAC cumple con las especificaciones técnicas, asimismo propone un plazo de entrega de 7 días calendarios, por ende cumple con todo las especificaciones del requerimiento. El área usuaria sugiere que se contrate con la empresa laboratorio técnico industrial, toda vez realizando su análisis costo -beneficio al ejecutarse en menor tiempo se cumpliría toda las especificaciones, tomando estas consideraciones el órgano encargado de las contrataciones ha adjudicado al proveedora la Empresa Laboratorio Técnico Industrial SAC por el monto de S/ 441,467.50 soles, se realizó la carta de invitación con 08 de febrero del 2021 donde se comunica a la empresa laboratorio técnico industrial que ha sido adjudicado en la presente adquisición. En consideración a eso el día 09 de febrero se ha realizado la verificación técnica por los encargados del hospital Acobamba, la subgerencia de obras, almacén central, con lo cual han realizado la verificación y el día 10 han realizado la recepción, por ende se ha emitido la orden de compra para lo cual se pueda cumplir todas las formalidades correspondientes, la orden de compra es la N°123-2021, mediante este documento de acuerdo a la Ley de contrataciones y su reglamento se ha cumplido la condición que menciona el artículo N° 100, para regularizar la contratación, por ende se ha tramitado el informe técnico opinando en forma procedente para su respectiva regularización, también ha sido ratificado con el informe legal, para su respectiva aprobación.

El asesor de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; manifestó lo siguiente; Nosotros en la opinión legal hemos opinado que, si cumple con todos los requisitos previos y estamos en el trámite de la regularización de la contratación directa, por lo tanto, legalmente se está cumpliendo con los procedimientos correspondientes.

El Consejero Fredy Roland Vidalón Peralta; manifestó lo siguiente; quiero consultar si esta empresa que justamente se hace acreedora para poder hacer la instalación de la planta de oxígeno en Acobamba, en algún momento garantiza, más que todo en lo que viene hacer el tiempo para poder hacer la instalación, y si en algún momento ya han tenido también de repente otro trabajo que haya realizado dentro del gobierno. Porque sabemos de qué la empresa que tenemos aquí en Lircay hasta la fecha no ha cumplido, por ello queremos saber de qué manera garantiza esta empresa dentro de lo que viene hacer la instalación de esta planta oxígeno.

El Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Yo preguntaba a los funcionarios quienes están encargados de esta adquisición, no sé qué modalidad han aplicado para hacer tan rápido todo está adquisición, yo veo que en menos de una semana todo lo han hecho, ya el pago de este equipo ha sido el 10 de febrero, también la guía de remisión el 10 de febrero, hay una firma de la señorita jefa de patrimonio del hospital de Acobamba el 10 de febrero, el acta de conformidad de bienes de ingreso también tiene el 10 de febrero, y hay un informe que le hacen al ingeniero Raúl Esplana Boza sub gerente de obras del arquitecto Vizilino Antezana residente de obra también el 10 de febrero, asimismo en este informe hay un asunto de recepción y conformidad de esta planta de oxígeno al hospital de Acobamba, también en este mismo oficio da la conformidad de la prueba de funcionamiento, da la conformidad de



la capacitación y asistencia técnica al personal designado por el hospital, no sé si esta conformidad de funcionamiento lo hecho en Lima o en Acobamba, está funcionando ya esta planta, para que dé ya la conformidad de funcionamiento y capacitación. Yo creo que según la modalidad que están aplicando hemos visto acá en la adquisición el contrato directo de las plantas de oxígeno de Lircay, Acobamba, Pampas y Churcampa, han aplicado en la cuarta entregable se le hacía toda la cancelación ahí recién se debería dar la conformidad de funcionamiento y la capacitación y asistencia técnica, pero esto lo han hecho el 10 de febrero, la orden de compra N° 123 también lo hacen el 10 de febrero. Pido una explicación, en las opiniones tanto legal, como técnico están vías de regularización, si todo esto de la entrega de la planta generadora de oxígeno, el plazo de entrega tiene 60 días calendarios, hay una ampliación de asignación del marco presupuestal también está el 10 de febrero y la certificación presupuestal que inmediatamente, medio raro yo lo veo todo esto, ya estarían con el dinero para hacer, el ingeniero Jorge Quinto, emite la conformidad también con esa misma fecha. Entonces la garantía de la empresa remite también el 10 de febrero, el acta de entrega de la planta generadora de oxígeno el 10 de febrero, por eso no sé si esta entrega ha sido en Lima o en Acobamba, y la carta de invitación para la contratación directa al laboratorio técnico industrial ha sido el 8 de febrero, tenemos algunos informes que prácticamente han hecho el 10 de febrero, hay un informe del 8 de febrero esto de invitación, el día 10 de febrero en Huancavelica el ingeniero Marco Ochoa verifica los componentes de la planta generadora. Si todo este proceso de adquisición que han hecho, lo han hecho en Lima o lo han hecho la entrega todo esto en Acobamba o Huancavelica.

El Consejero Tito Arcenio Castro Huamán; manifestó lo siguiente; yo quiero partir lamentando lo que viene sucediendo en la provincia de Pampas, en el hospital de Pampas, resulta que yo he tenido la oportunidad de comunicarme con el proveedor de esta planta, de quien ha confirmado realmente, prácticamente que los funcionarios responsables de poder tramitar lo más rápido los pagos, se han demorado casi un mes o dos meses, 60 días, quien manifiesta el proveedor. Ósea en concreto hay una lentitud vergonzosa en este tiempo de crisis que estamos viviendo, la verdad no logro entender a muchos funcionarios que esperaran o cual será su forma de pensar realmente cómo es posible que estábamos próximos y éramos conscientes de que viniera la segunda ola de la pandemia, sin embargo, han preferido entorpecer, encarpetar todo el expediente del pago. Por eso tengo entendido, de que recién la semana pasada jueves le han terminado de girar el pago correspondiente, martes aprobó el banco dicho pago, como podemos trabajar así. Realmente teniendo la parte de la infraestructura, todo lo demás que corresponde. Y todo lo que estamos viviendo a ese paso realmente vamos a estar siempre en boca de todos criticados y lo peor de todo, muchos de estos funcionarios incluido también seguramente el proveedor según manifiestan los funcionarios que también ha retardado, estamos atentando con la salud pública, ósea que estamos esperando que haya muchas muertes más, no se la verdad cual será la conciencia de todo estas personas quienes están involucrado en esta situación, yo quisiera hacer reflexionar a los funcionarios de la parte ejecutiva que realmente puedan subsanar, nos puedan demostrar que efectivamente en una semana, que acabo de escuchar el tema de Acobamba pudieran solucionar, imagínense lo que no han hecho en meses octubre, noviembre, diciembre, hasta enero, hasta febrero, ahora lo quieren hacer en una semana o 10 días, no sé si nos quieren sorprender o en todo caso como nos aseguran, con ese cambio de modalidad de adquisición de esta planta para Acobamba, que diría mucho de los funcionarios que de repente ha habido cambios, caso contrario igual va ocurrir seguramente una

✓
X
GPA
11
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



semana simplemente se van echar la culpa entre proveedor o entre los funcionarios, quienes retardaron los pagos, entonces seguramente esto se va alargar más días o quien sabe hasta un mes. Quisiéramos de repente escuchar el compromiso de los funcionarios del gerente general cual es la estrategia que van optar para que cumpla en el plazo previsto de aquel proveedor, quien va disponer de esta planta para Acobamba eso me interesa. La verdad a mí me da vergüenza, no sabemos que decir en la provincia Tayacaja, en el hospital, cuando nos preguntan en las redes sociales y todo lo demás que paso con esa planta del gobierno regional que trata desde setiembre, octubre, que en 15 días se iba a entregar y estamos a cuánto tiempo de retraso y nuestra gente se muere y eso no es correcto.

El Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; hemos escuchado la exposición y la exposición me deja la sensación, que toda la verificación y los otros trámites se ha hecho en Lima o espero equivocarme ,a la vez lo que es el precio, la capacidad es casi lo mismo, lo que han ofrecido en una segunda empresa, que ofrece casi cien mil soles menos, sin embargo, seguramente por el tiempo han optado por la empresa que ofrece más precio pero en pocos días en una semana, esperemos que eso sea así, aunque seguramente nos vas traer problemas tanto para el consejo regional, como para el gobierno regional, plantas generadoras de oxígeno de la misma capacidad con diferentes precios eso va ser un problema, esperemos sustentarlo bien, a la vez también, ya no quisiera repetir lo que dijo el consejero Tito pero hay un malestar en las provincias por esta planta generadora de oxígeno medicinal, esperemos que empiecen a funcionar en el tiempo más breve, eso justificaría esa diferencia de precio y otras, por eso yo pediría el sinceramiento de los señores funcionarios, porque hay veces nosotros salimos o por la información que nos dan en la sesión de consejo, cuando no se cumplen los plazos, ya nos dicen mentirosos, ya perdimos de la credibilidad, entonces no queremos exponernos a todo eso, por eso yo pido el sinceramiento de todo los señores funcionarios que nos digan todo transparente. Está bien se pueden hacer algunas cositas un poco de malabares en el término del argot, quizás como dice el consejero Ernesto en el mismo día lo han hecho todo, está bien si es por la celeridad bienvenido lo que queremos es el cumplimiento.

El Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; ya en realidad los funcionarios que retardaron no se encuentran actualmente, esa decisión de cambiar a los funcionarios, y ahora dar la celeridad, ustedes están viendo que dentro de lo que es la gerencia general no los dejo descansar ni sábados, ni domingos, por ello están viendo este cambio, y esa preocupación por parte de ustedes las comparto, si antes no lo hicieron en 3 meses y ahora en una semana, es porque estamos en emergencia debería trabajarse de esa manera, y es lo que estamos haciendo téngalo por seguro que se está cambiando el chip de los funcionarios, si se les está diciendo que tienen que actuar con la celeridad respectiva. La duda que se instale esta planta en Acobamba es mínima porque he ordenado que vayan todos los funcionarios involucrados en merito a los términos de referencia a la ciudad de Lima y han podido constatar y verificar la planta al cien por ciento, funcionando, una vez que se realice esta aprobación directa recién se proceda hacer el pago respectivo mientras tanto no. Y hay garantías que son solicitadas a los proveedores para evitar los inconvenientes que hasta el momento se tiene en el tema de Lircay, Churcampa, Pampas, esos errores no se deben volver a cometer y por ello se debe dar la mejor garantía de que estas plantas de oxígeno funcionen.


El funcionario del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; de acuerdo al requerimiento, de acuerdo al procedimiento que se ha llevado al




seleccionar a la Empresa Laboratorio Técnico SAC, la primera garantía como entidad que tenemos que tener en cuenta, ya nos ha realizado la entrega de todo el bien y está funcionando al cien por ciento por eso están los documentos que sustentan. Esta empresa tiene experiencia en el sentido de que ha sido el proveedor adjudicado en el hospital departamental de Huancavelica, asimismo documentariamente ha entregado las garantías correspondientes, de acuerdo se ha consignado de un año garantía, asimismo para el cumplimiento posterior al funcionamiento existe los vicios ocultos que también se ha detallado en el requerimiento lo cual debe cumplir la mencionada empresa. La parte administrativa se ha juntado para poder agilizar este requerimiento y una vez que haya sido aprobado por el consejo regional se va a proceder a su regularización. Y de acuerdo a la línea de tiempo que se ha trazado la administración para esta contratación el día martes se estaría realizando el pago correspondiente al proveedor.

El Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; la pregunta del consejero Tito en la lentitud por parte de los funcionarios de los pagos hacia el proveedor de las plantas de Churcampa, Lircay, Pampas. Señores consejeros ustedes saben cómo es este caso en mi cargo de gerente general yo no puedo permitir ningún tipo de ensañamiento ni tampoco engreimiento por parte de ningún proveedor, hubo errores por parte de la entidad me imagino que sí, pero no tiene nada que ver que se le pague todavía a Pampas para que pueda instalar y hacer funcionar a de Lircay son proyectos distintos y requerimientos distintos y a veces como dijo el consejero Tito, claro el proveedor siempre se va ser la víctima señores consejeros hay errores por parte de los funcionarios si por eso se va a iniciar los procesos administrativos, ustedes como consejeros también de igual manera recomiendo que al momento de la aprobación que se inicien todos los procesos administrativos los que resulten responsables, imaginase que si no se concluya con la infraestructura de estas plantas de oxígeno que instalación podría ver de estos equipos entonces yo les pediría que ya no retrocedamos a los inconvenientes que hubieron ustedes están notando esa presión y esa celeridad que se le está dando a los funcionarios yo quiero el apoyo por parte de ustedes yo sé que los nuevos funcionarios van a dar el 100% por 100% de ellos y en beneficio de nuestra población de huancavelicana.


El Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; yo no he recibido ninguna respuesta señor presidente a toda mi consulta, yo hice una consulta claro que en dos días, el ocho hacen la invitación y el día 10 ya están recibiendo el equipo, eso pregunte si ha sido en Lima, ahora he preguntado también si el arquitecto Vizelino Antezana el residente de obra entonces porque da la recepción y conformidad de esta planta si lo prueban en Lima, entonces yo creo que todo el equipo se debe hacer la prueba también incito para dar una conformidad el funcionamiento incito porque en el proceso de instalación puede pasar cualquier testamento y entonces ya al proveedor le ha pagado, y entonces yo creo que ese procedimiento ese proceso que están aplicando la modalidad que ellos aplican yo quiero saber porque en 2 días todo lo ha solucionado, el 8 hacen la invitación al proveedor y el día 10 hacen todo, entonces por ende yo los felicito por acelerar todo esto señor presidente y cosa que no lo han hecho en el resto de las plantas debido a eso tenemos muchas críticas, así como lo ha dicho el consejero Tito y el consejero Pelayo hasta ahora, ayer nomas hemos tenido una fuerte crítica, el consejero Roly y mi persona hemos sido atacados por el Facebook debido a la planta de oxígeno que no funciona hasta hoy en día, y es cierto que ustedes mencionaron que hay una condición de que no pueden arrancar la planta de Lircay por razones de que está esperando el pago de Pampas y de Churcampa ya se solucionó pero todavía seguimos con el problema, esto hace pensar que Acobamba






mañana ya debe estar funcionando seguro, puesto que todo ya está con conformidad con todo la manera como están acelerando. Y o pienso que mañana o lunes ya estarán calibrando de repente y mientras nosotros que hemos iniciado primero solo Dios sabe cuándo arrancara esa planta porque ya sinceramente que me disculpen todos los funcionarios nos vienen meciendo desde hace mucho tiempo discúlpenme con la frase pero ya el pueblo está cansado, ayer nos han insultado todo que han querido a nosotros, nos han faltado el respeto y por las paginas sociales de todo nos insultan al gobernador y a los consejeros acá en Angaraes.






El Consejero Hugo Romel Espinoza Ancalle; manifestó lo siguiente; yo pienso que ya está claro las cosas, y se debe someter a la votación correspondiente.



El Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; trasladamos la consulta del consejero Ernesto Sánchez, uno es como se ha hecho posible, bueno se entiende la celeridad del proceso por el estado de emergencia que se da, pero quiere una explicación, si la entrega se ha hecho Lima, si ha sido en lima porque el residente hace la conformidad como si fuera en Acobamba y entonces por favor quisiéramos que nos esclarezca eso al pleno del consejo.



El Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; como vuelvo a repetir, la celeridad que le estamos dando señores consejeros, yo no creo que podría ser una preocupación de ustedes todavía no se ha llegado a pagar al proveedor eso hay que tener presente no se le ha llegado cancelar, necesitamos primero la aprobación del acuerdo de consejo para que el día lunes se empiece a regularizar toda la documentación se proceda y vamos a darle la celeridad, una vez de que se tenga la documentación se procederá a realizar el pago respectivo y se tiene una garantía y se quedó de que tiene que estar 5 días funcionando y una garantía que debería tener esta planta de oxígeno de Acobamba. Vuelvo a repetir que debemos darle todas las condiciones, también de igual manera a nuestros funcionarios y darles esa credibilidad eso lo que les pido a ustedes señores consejeros que si antes se demoraban, yo sé que por eso es la queja y la población tiene toda la razón, ustedes como consejeros tienen toda la razón pero estamos cambiando, ustedes si se dan cuenta ahora, hay una celeridad y ahora escucharles a ustedes la preocupación de por qué darle la celeridad; yo les pediría que por favor nos apoyen a nosotros a los funcionarios que eso lo que queremos demostrar, demostrar el cambio que se está existiendo actualmente y queremos el apoyo por parte de ustedes.



El funcionario del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Nosotros justo comentaba que como área usuaria, el área administrativa teniendo ya los antecedentes de las anteriores plantas como se ha trabajado y como el requerimiento se ha formulado ahora se ha optado por una nueva adquisición, ósea por nuevas condiciones y la misma que el mercado está exigiendo por ende el requerimiento si ustedes lo tienen a la mano ahí bien claro dice que el lugar de entrega es en las instalaciones del proveedor adjudicado, es decir el proveedor adjudicado es de la empresa laboratorio técnico su razón social la dirección es en la ciudad de Lima y por lo cual inclusive en las especificaciones dice menciona que van ir a Lima el equipo técnico a dar, y recepcionar los bienes, es decir han realizado la recepción todos los bienes y han visto que está funcionando. La carta de invitación, el requerimiento ha ingresado el 03 de febrero desde ese momento como área de contrataciones y como área también en apoyo del área usuaria se ha visto las diferentes propuestas que puedan a ver en el mercado por eso es que se ha cursado a 11 proveedores y vía telefónica también nos contestaban nos decían que muchos no quieren trabajar con el tema del estado por el mismo hecho que no se les paga, se les



demora en el pago por ende que ninguna empresa quiere trabajar con nuestras condiciones como institución pública, que la condición de la institución pública es entrégame el bien y de ahí recién te pago cuando lo verifico y eso a veces tarda 01 mes, 02 meses eso nadie ha querido aceptar bajo esas condiciones, por lo cual simplemente se ha recibido 02 ofertas por eso se ha recibido la oferta del laboratorio y la empresa Alma Repuestos, también tenemos antecedentes de la empresa alma repuestos que son las adquisiciones anteriores donde ha ofertado 60 días calendarios, por eso ahí viene el análisis que también ha realizado el área usuaria. Existe su informe de validación, y su informe de costo beneficio por que se está optando por la empresa laboratorio, se está optando por el plazo de entrega es que va ser a 07 días calendarios y ahora como está comprobado se ha realizado en el lapso de 02 días, se ha realizado esa entrega ósea se ha cumplido esa condición, por ende es que ha sido adjudicado esta empresa y por lo cual ahora una vez que se haya regularizado la contratación previa aprobación del consejo esto recién va proceder como les explicaba el día lunes se va a proceder a los tramites en el SEACE, publicar la convocatoria adjudicarlo regularizar la adjudicación y regularizar el contrato y consideración de eso se va pasar recién al pago correspondiente todo eso se ha agilizado también como les he mencionado gracias a la organización que ha habido del área administrativa y el área usuaria para poder acelerar todos los plazos, así mismo también nos estaban haciendo la consulta sobre porque existen la diferencia de precios y tanto en las demás adquisiciones anteriores las plantas de 10 metros cúbicos por hora tienen el valor de trescientos diecinueve mil ya, y ahora esta adquisición también que es de 10 metros cúbicos para la provincia de Acobamba este tiene un costo de cuatrocientos cuarenta un mil todo esto reflejado en un plazo menor y obviamente esto ha implicado unas habilitaciones presupuestales adicionales todo eso para cumplir con la necesidad y la emergencia que estamos viviendo actualmente, yo sé que esto no va ser observado por el tema de celeridad que más bien estamos dando en la contratación para poder atender la necesidad de la provincia de Acobamba. Ahora una vez pagado obviamente de acuerdo también al requerimiento menciona el traslado de todos los bienes esta, a cargo del área usuaria, es decir, el área usuaria va trasladar y va realizar con los técnicos correspondientes la respectiva instalación y ahí obviamente ya en el plazo correspondiente dentro de lo que ha mencionado el gerente general estarían funcionando esta planta correspondiente.

El Presidente del Consejo Regional; La agenda es netamente de la planta de oxígeno de Acobamba, pero también hay preocupación señores consejeros de las otras plantas aprovechar la ocasión de repente después de aprobar, a modo de repente de la exigencia que se ha dado tenemos plazo hasta el día 22 que todas las plantas tienen que estar en funcionamiento, eso vamos a respetarnos otros, creo que sobre para discutir un poco, sometamos a votación va por la aprobación siempre con las indicaciones del caso, nosotros estamos cumpliendo con el afecto administrativo que requiere la Ley, de la aprobación del consejo regional, sin que esto limite el control posterior, de repente determinar responsabilidades administrativas civiles penales que puedan existir.

El asesor externo del Gobierno Regional; manifestó lo siguiente; si bien es cierto nosotros exigimos, bueno el consejo regional exige celeridad, sin embargo también, se tiene que no solamente velar por la eficacia, sino también por la eficiencia en la tramitación, a la rapidez tenemos que añadirle que esa documentación sea de manera regular, si bien cierto queremos celeridad, rapidez y prontitud de estas instalaciones de oxígeno, pero también estos documentos se hagan con la eficiencia en el presente caso. Se ha tramitado en un día casi todo el procedimiento, sin embargo, ello puede



causar suspicacia en distintos órganos de control interno. Mi primera apreciación sería que esto ni bien aprobado, que se ha remitido al órgano de control institucional para su control posterior de todo este expediente, si nosotros leemos y verificamos atentamente las especificaciones técnicas estas están referidas textualmente lo siguiente; adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del generador de oxígeno medicinal, sin embargo si se ha revisado toda la documentación y la exposición del señor funcionario se ha podido advertir de que se ha llegado hasta la compra y verificación de los componentes de oxígeno medicinal tal como está detallado en el acta de recepción, se ha entregado los bienes, luego se ha hecho una prueba de funcionamiento del generador en la ciudad de Lima; tercer punto se ha hecho una capacitación de asistencia técnica de personal, la pregunta es y la puesta en funcionamiento del generador de oxígeno medicinal cuando se va hacer o ya se hizo, si está funcionando ya, porque en las especificaciones técnicas del área usuaria está comprendiendo también la puesta en funcionamiento del generador y lo que nos han explicado es solamente hasta la prueba de funcionamiento de generador de oxígeno, que lo han comprado entiendo yo en las instalaciones del proveedor que esta la ciudad de Lima, como la capacitación del personal, pero cuando se va a realizar la puesta en funcionamiento en Acobamba de este generador de oxígeno.

El funcionario del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; dentro de las especificaciones técnicas del área usuaria, menciona que se va a realizar el traslado correspondiente de esos bienes a la provincia de Acobamba, de acuerdo a eso se va a dar la puesta en funcionamiento que va hacer llevado a cabo por el área usuaria con los respectivos técnicos.

El Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; vamos a la votación sobre la aprobación de la adquisición de la planta generadora de oxígeno medicinal en la provincia de Acobamba.

- | | |
|---------------------------------|---------|
| ➤ Gianina Sánchez Almonacid. | Aprueba |
| ➤ Fredy Roland Vidalón Peralta. | Aprueba |
| ➤ Ernesto Sánchez Zorrilla. | Aprueba |
| ➤ Fernando Clemente Arana | Aprueba |
| ➤ Pelayo Marca Villantoy. | Aprueba |
| ➤ Micaela Sotelo Berrocal. | Aprueba |
| ➤ Tito Arcenio Castro Huamán | Aprueba |
| ➤ Hugo Romel Espinoza Ancalle. | Aprueba |
| ➤ Jaime Escobar García | Aprueba |

Consecuentemente luego del debate y deliberación correspondiente, y con el voto mayoritario de los miembros del Consejo Regional se emite el siguiente Acuerdo de Consejo Regional.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR en vía de regularización, la Contratación Directa del proyecto: "Adquisición de generador de oxígeno medicinal; construcción de infraestructura de almacenamiento en el EE.SS. Hospital de Acobamba, distrito de Acobamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica", solicitada por la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR copia de los actuados de la presente contratación directa a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional de Huancavelica, a fin de que puedan determinar las responsabilidades en las que pudieran haber incurrido los funcionarios y servidores en la tramitación conforme señala la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de los actuados de la presente contratación directa al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica, a fin de que realicen el control posterior correspondiente.

ARTICULO CUARTO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional de Huancavelica dio por finalizada la sesión ordinaria extraordinaria siendo las siete con diecisiete minutos de la noche del 12 de febrero de 2021, firmado doy fe.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Ing. TEBBALDO QUISPE GUILLEN
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
Lic. Edwin E. Escobar Torres
Secretario de Consejo Regional (e)

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
Ing. Ernesto Sánchez Zorrilla
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
Lic. Tito Arcenio Castro Huamani
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
Ing. Jaime Escobar García
CONSEJERO REGIONAL DE ACOBAMBA

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
Lic. Fredy Roland Vidalón Peralta
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
Mg. Pelayo Marca Villantoy
CONSEJERO REGIONAL DE CHURCAMPA

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
Lic. Gianina Sánchez Almonacid
CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

[Handwritten signature]